



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO
JUNTA DE GOBIERNO
PO Box 360181
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 28 de junio de 2016 a las 9:08 a.m., se celebró reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

Miembros Presentes:

CPA, Kenneth Rivera Robles	Presidente
Ing. Manuel Suárez Miranda	
Sr. Luis García Pelatti	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor
Ing. Miguel Torres Díaz	

Miembros Excusados:

Sr. Reinaldo Paniagua Látimer

Invitados:

Ing. Alberto Lázaro Castro	Presidente Ejecutivo
Ing. Francisco Martínez Castelló	Vicepresidente de Coordinación Regional
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Ing. Rubén Vega Hernández	Director de Seguridad Corporativa
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la asistencia de seis (6) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, CPA Kenneth Rivera Robles, dio comienzo a los trabajos del día. El tema de discusión es uno directamente relacionado con aspectos de logística detallada de atención y respuesta de incidentes, así como la descripción de la estructura y planes de seguridad que protegen la integridad de las instalaciones de la Autoridad, la seguridad en la calidad del agua que se produce y la continuidad del servicio, por lo que el tema objeto de esta reunión fue discutido en sesión ejecutiva privada.

II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

Autorización para suscribir enmienda a contrato de servicios profesionales con la compañía St. James Security Services, Inc. para la implementación del Proyecto de Sistema Integrado de Seguridad (SIS)

El tema estuvo a cargo del ingeniero Vega Hernández. Asistió en la discusión el ingeniero Martínez Castelló.

Se explicó en resumen que mediante Resolución Núm. 2731 de 16 de agosto de 2012, se aprobó la creación del proyecto del Sistema Integrado de Seguridad (SIS), el cual

consiste en la integración de tecnología y recursos humanos para el logro de todos los factores de seguridad física requeridos en las facilidades de la Autoridad. El 9 de octubre de 2014 se formalizó el contrato número 2015-000139 con la firma St. James Security Services, Inc. (St. James) por un término de cinco (5) años.

El 24 de mayo de 2016, la Junta de Gobierno aprobó la Resolución Núm. 2983 para autorizar a suscribir enmienda al contrato de servicios con St. James para reconocer modificaciones en el ámbito de servicios, e incrementar el presupuesto del contrato para el año fiscal 2015-2016, de la siguiente manera:

- 124,972 horas de servicios de guardias sobre la base de horas anuales contratadas.
- Monitoreo a 19 facilidades en la Región Este
- Instalación de equipo y servicio de monitoreo electrónico a tres oficinas comerciales en la Región Metro

La Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey, Vicepresidenta de la Junta, se incorporó a la reunión a las 9:23 a.m.

Con el propósito de asegurar la continuación de los servicios y atemperar los mismos a las necesidades de la AAA, se ha propuesto incrementar el monto total del contrato en \$2,201,307 adicionales por 40 meses restantes del contrato. Este incremento se desglosa de la siguiente forma:

Años Fiscales 2016-2017, 2017-2018, y 2018-2019

\$7,920,000 monto anual contratado

\$8,580,392 necesidad revisada para cada año fiscal

Incremento anual en la cantidad anual contratada: \$660,392

- Continuidad al monitoreo de 19 facilidades en la Región Este incorporadas mediante Resolución Núm. 2983.
- Continuidad al servicio de monitoreo electrónico a las tres oficinas comerciales en la Región Metro, incorporadas mediante Resolución Núm. 2983.
- 94,127 horas adicionales de servicios de guardias de seguridad sobre la base de horas anuales contratadas.

Año Fiscal 2019-2020 Prestación de los servicios adicionales previamente identificados durante 4 meses (1-julio al 31-octubre)

\$2,640,000 monto anual contratado (prorratedo 4 meses)

\$2,860,131 necesidad revisada FY-2020 (prorratedo 4 meses)

Incremento en la cantidad anual contratada: \$220,131 (4 meses)

Discutido el tema y atendidos los aspectos relativos a la seguridad e integridad de los sistemas de acueductos y alcantarillado, el ingeniero Suárez Miranda presentó moción para autorizar al Presidente Ejecutivo o su representante designado a suscribir tercera enmienda al contrato número 2015-000139 con St. James para el proyecto del Sistema Integrado de Seguridad, según descrito. La moción fue secundada por el señor García Pelatti. La licenciada Ramos de Szendrey presentó oposición. El resultado de la votación fue el siguiente:

A FAVOR

Sr. Luis García Pelatti
Sr. Héctor Sánchez Cardona
Prof. Félix Aponte Ortiz
Ing. Miguel Torres Díaz
Ing. Manuel Suárez Miranda

EN CONTRA

Lcda. Maricarmen Ramos de Szendrey

El CPA Rivera Robles declaró aprobada la moción con cinco (5) votos a favor y uno (1) en contra.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, el ingeniero Sánchez Cardona presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el ingeniero Suárez Miranda. El CPA Rivera Robles, acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 11:05 a.m.